**ACTA N° 03/2011.-**

En la localidad de Paso de Patria, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil once, siendo las quince y quince horas, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los representantes de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Municipalidad de Paso de Patria, **SILVIA GRACIELA GAUTO Y ESMERITO PERALTA**, participando de este acto el señor Rolando G. Arrúa Intendente Municipal, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa Nº 02/2011**, ***"Adquisición de Equipos Informáticos y Fotocopiadora digital"***. Preside el Acto el Responsable de la UOC; se encuentra presente el Representante de la firma DISOFT el Señor Sergio Marecos, se procede a la apertura de los sobres de ofertas recibidos correspondiente a:

**DISOFT Soluciones Informáticas**, con las siguientes Documentaciones:

- Formulario Oferta por valor de Gs. 17.485.000 - (Guaraníes diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Fotocopia de RUC
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante
- Constancia SIPE
- Patente Municipal

**VISIÓN**, con las siguientes Documentaciones:

- Formulario Oferta por valor de Gs.19.650.000- (Guaraníes diecinueve millones seiscientos cincuenta mil).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Constancia SIPE
- Fotocopia de RUC

- Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante

**INFOSERVICE,** con las siguientes Documentaciones:

- Formulario Oferta por valor de Gs. 15.650.000.- (Guaraníes quince millones seiscientos cincuenta mil).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante.
- Constancia SIPE.
- Patente Comercial.
- Declaración Jurada de IVA
- Declaración Jurada de Renta

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, a los fines consiguientes. No habiendo más nada que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**SILVIA GRACIELA GAUTO**
**MIEMBRO UOC**

**ESMERITO PERALTA**
**MIEMBRO UOC**

**ROLANDO G. ARRUA**
**INTENDENTE MUNICIPAL**